

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE PERSONAL**

INFORME DE GESTIÓN No. 03_____
Bogotá (Cundinamarca), **ABRIL** 2026

1. No. DEL CONTRATO	395-CENACPERSONAL-2026
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	29 DE ENERO DE 2026
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 11-44-101277450 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 29/ENERO/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
4. CRP	No. 29626 Fecha expedición 03 DE FEBRERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA PERSONAL Dependencia: DIPER – SECCION CARRERA ADMINISTRATIVA Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$ 56.700.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	05 DE FEBRERO DE 2026
6. CONTRATISTA	Nombre completo: CESAR AUGUSTO RIAÑO DELGADO Identificación: 79.327.478 Nacionalidad: Colombiana Dirección: CARRERA 70 D # 51-57 Teléfono de contacto: 3203425285 E-mail de contacto: cesar_riano@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. DAVID RODRÍGUEZ CABRERA Cargo: OFICIAL ADMINISTRATIVO INFORMATICO Resolución de nombramiento (00000412 de 19 de ENERO de 2026) Teléfono de contacto 3128792902 E-mail de contacto: david.rodriguez@ejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS CON EXPERIENCIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE BAJO LA PLATAFORMA DE ORACLE FORMS & REPORTS Y DESARROLLO EN PL/SQL ORACLE
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS 1. Realizar levantamiento, análisis y socialización de los requerimientos y mejoras del siath, en el área de pagos nómina y procesos derivados. 2. Realizar verificación y ajuste en los datos, las formas, los reportes, los procesos y los procedimientos del siath en el área de pagos nómina y procesos derivados. 3. Realizar propuestas de solución de acuerdo a los requerimientos para ajustes de presentación de datos en los diferentes reportes y módulos del siath en el área de pagos nómina y procesos derivados. 4. Diseñar o desarrollar formas y reportes para el manejo de la información de acuerdo a la verificación de los requerimientos. 5. Realizar todos los demás ajustes adicionales a las formas, reportes, procesos y procedimientos



Carrera 46 No 20C - 79 edificio COPER Bogotá D.C
diper@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



requeridos por el supervisor del contrato cuando se presente la necesidad inmediata relacionada con el funcionamiento del sistema siath en el área de pagos nómina y procesos derivados.

OBLIGACIONES GENERALES PRESTADORES DE SERVICIOS CENAC PERSONAL

1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
2. Dar estricto durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.

El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.

El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.

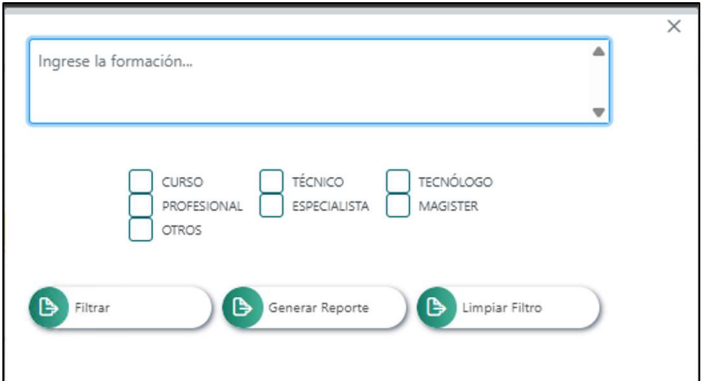
Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Se relacionan las actividades realizadas sobre el sistema de traslados (ASTRA):

No	No. Obligación	No. Radicado	Descripción
1	1,2,3,4,5	No Aplica	Se ajusta filtro de formación de los candidatos en formulario de asignación, adicionando cajas de chequeo con el tipo de formación recibida:

			 <p>Fuentes ubicados en repositorio Git del Ejército Nacional http://172.22.2.234/carvelzu/astra-web/commits/Development y en base de datos. Se despliega en servidores de Pruebas y Producción. Realizado en Abril</p>
2	1,2,3,4,5	No Aplica	<p>Se ajusta consulta del candidato para proyectos Individuales adicionando validaciones y permitiendo adicionar el candidato desde el formulario de Información del Candidato:</p>  <div> <div>  El grado TE del candidato, No puede adicionarse a un proyecto de categoría SUBOFICIAL </div> <div>  El documento ya existe como candidato en el proyecto OAP-EJC-478 </div> </div> <p>Fuentes ubicados en repositorio Git del Ejército Nacional http://172.22.2.234/carvelzu/astra-web/commits/Development y en base de datos. Se despliega en servidores de Pruebas y Producción. Realizado en Abril</p>
3	1,2,3,4,5	No Aplica	<p>Se implementa funcionalidad para Proyectos de Oficiales Superiores, identificando los grados que pueden adicionar y que los Analista del grupo ANALISTA_OFSUP los puede visualizar:</p>

			 <p>Fuentes ubicados en repositorio Git del Ejército Nacional http://172.22.2.234/carvelzu/astra-web/commits/Development y en base de datos. Se despliega en servidores de Pruebas y Producción. Realizado en Abril</p>
4	1,2,3,4,5	No Aplica	Se realizan actividades de soporte y mantenimiento como el no poder asignar candidatos al proyecto, la no generación de unidades propuestas, la generación del reporte de Balance de Cupos, el no llenado de listas en Asignación Manual de Candidatos y la duplicidad de información de formación en puestos de trabajo:

			<pre> , (SELECT /*+ index(bu plantrasbal_uk) index(pt putr_unde_fk_i) index(fa fopu_putr_fk_i) index(ca carr_pk) index(pg ptgr_putr_fk_i) */ bu.id_proyecto_fk id_proyecto_tras , bu.unde_fuerza , bu.unde_consecutivo , (SELECT MIN(pe.arcu_id_arma_cuerpo) FROM puesto_trabajo_especialidades pe WHERE pe.putr_id_puesto_trabajo = pt.id_puesto_trabajo AND pe.espe_id_especialidad = 0 AND pe.espe_fuerza = 3) id_arma_cuerpo , pg.grad_alfabetico grado , pg.pers_grado personas_grado , pt.unde_fuerza fuerza_cargo , pt.carg_cargo id_cargo , pt.vigente , pt.personas_necesarias , pt.personas_actuales , fa.id_carrera , fa.tiempo_experiencia FROM plantras_balanceo bu , puestos_trabajo pt , formaciones_academicas_puesto fa , puesto_trabajo_grados pg </pre> <p>Fuentes ubicados en repositorio Git del Ejército Nacional http://172.22.2.234/carvelzu/astra-web/commits/Development y en base de datos. Se despliega en base de datos y en servidores de Pruebas y Producción. Realizado en Abril</p>
11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>		

BOGOTA, ABRIL 2026

FIRMA
POST FIRMA: CESAR AUGUSTO RIAÑO DELGADO
C.C. 79.327.478
Contrato No. 395-CENACPERSONAL-2026



Carrera 46 No 20C - 79 edificio COPER Bogotá D.C
diper@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

